



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2013 NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURIDICA, ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

El artículo 275 de la CN da origen a la PGN como órgano autónomo frente a las demás ramas del Estado; y asigna al Procurador General de la Nación su suprema dirección. Su misión es "Vigilar el cumplimiento de la Constitución, las leyes, las decisiones judiciales y los actos administrativos; promover y proteger los derechos humanos; defender el interés público y vigilar la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas; objetivos estos que se logran a través de actuaciones preventivas, de intervención judicial y administrativa y procesos disciplinarios; siendo referentes de eficiencia, eficacia y valoración ética en el ejercicio de la función pública."

El Decreto 262 de 2000 modifica la estructura y la organización de la Procuraduría General de la Nación y del Instituto de Estudios del Ministerio Público; el régimen de competencias interno de la Procuraduría General; se dictan normas para su funcionamiento; se modifica el régimen de carrera de la Procuraduría General de la Nación, el de inhabilidades e incompatibilidades de sus servidores y se regulan las diversas situaciones administrativas a las que se encuentren sujetos.

Objetivos y funciones

La Procuraduría General de la Nación, es la Entidad que representa a los ciudadanos ante el Estado. Es el máximo organismo del Ministerio Público, conformado además por la Defensoría del Pueblo, la Personería.

Conformada por 3.400 servidores, la Procuraduría tiene autonomía administrativa, financiera y presupuestal en los términos definidos por el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional. Es su obligación velar por el correcto ejercicio de las funciones encomendadas en la Constitución y la Ley a servidores públicos y lo hace a través de sus tres funciones misionales principales:



La función preventiva

Considerada la principal responsabilidad de la Procuraduría que está empeñada en “prevenir antes que sancionar”, vigilar el actuar de los servidores públicos y advertir cualquier hecho que pueda ser violatorio de las normas vigentes, sin que ello implique coadministración o intromisión en la gestión de las entidades estatales.

La función de intervención

En su calidad de sujeto procesal la Procuraduría General de la Nación interviene ante las jurisdicciones Contencioso Administrativa, Constitucional y ante las diferentes instancias de las jurisdicciones penal, penal militar, civil, ambiental y agraria, de familia, laboral, ante el Consejo Superior de la Judicatura y las autoridades administrativas y de policía. Su facultad de intervención no es facultativa sino imperativa y se desarrolla de forma selectiva cuando el Procurador General de la Nación lo considere necesario y cobra trascendencia siempre que se desarrolle en defensa de los derechos y las garantías fundamentales.

La función disciplinaria

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de iniciar, adelantar y fallar las investigaciones que por faltas disciplinarias se adelanten contra los servidores públicos y contra los particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del estado, de conformidad con lo establecido en el Código Único Disciplinario o Ley 734 de 2002.

2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La Procuraduría General de la Nación, prepara y revela sus Estados Contables con base en el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 354 de 2007, la Resolución 355 de 2007 (Plan General de la Contabilidad Pública) y la Resolución 356 de 2007 que adopta el Manual de Procedimientos (Catálogo de Cuentas y Procedimientos contables), así como la doctrina contable.

Las transacciones se registran tomando como base la naturaleza jurídica de la entidad.



En el procesamiento y compilación de la información financiera, económica, social y ambiental, se tienen en cuenta los criterios y normas para la valuación de activos y pasivos; la provisión de las prestaciones sociales, se cierra al final de la vigencia determinando los pasivos reales.

La propiedad planta y equipo se encuentra registrado de forma global (SIIF II), pero se encuentra individualizada en el sistema de información auxiliar (SIAF), el cual dispone de la información sobre costo histórico, depreciaciones, provisiones y valorizaciones.

El método de depreciación utilizado es el de Línea Recta, de acuerdo a la vida útil establecida en el Manual de Procedimientos del Régimen de la Contabilidad Pública y se realizan avalúos de bienes de acuerdo a lo allí establecido.

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se encuentran documentados con soportes de origen externo e interno.

3. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO

El Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación no cuenta con los módulos necesarios, que permitan registrar detalladamente operaciones originadas en la administración de personal (nómina y liquidación de prestaciones sociales), movimientos detallados de almacén, manejo de activos fijos y títulos judiciales. Por lo anterior, la entidad registra altos volúmenes de información contable en el SIIF a través de comprobantes manuales, lo mismo que reclasificaciones de terceros.

La estructura de los informes que genera SIIF Nación II no incluye información suficiente para efectuar los análisis necesarios por parte del área contable, por lo que se requiere realizar diversas consultas tanto del módulo contable como de los otros módulos del sistema, adicionalmente, los tiempos de respuesta del sistema no son lo suficientemente ágiles, lo cual implica desgaste administrativo.



NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

(Cifras en miles de pesos)

1. CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

La información contable de la Procuraduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2013, tiene razonabilidad y consistencia. El Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, reflejan la realidad de la situación de la entidad.

2. VALUACION

De conformidad con lo establecido en el Régimen de la Contabilidad Pública, la Procuraduría General de la Nación, aplica los siguientes criterios de valuación:

- *Amortizaciones*

Los pagos anticipados por concepto de bienes y servicios, se amortizan durante el periodo en que se recibirán los bienes y servicios.

Los cargos diferidos (materiales y suministros y otros) se llevan al gasto en la medida que se consumen, de acuerdo a los controles que se llevan en el Almacén de la Entidad (Programa SIAF).

La amortización de intangibles - software se efectúa mensualmente, teniendo como vida útil 5 años.

- *Provisiones*

Los hechos financieros, económicos sociales y ambientales se reconocen con base en el principio de devengo o causación.

Las prestaciones sociales se provisionan con base en el informe remitido por el Grupo de Nomina; los parámetros por ellos aplicados son:

Bonificación servicios prestados: (sueldo y factores salariales* 35%/12): 2.92%



Prima de servicios (sueldo y factores salariales/24): 4.17%

Prima de vacaciones: (salario y factores salariales/24): 4.17%

Prima de Navidad (sueldo y factores salariales/12): 8.33%

Cesantías: se provisionan y liquidan de acuerdo a los regímenes aplicables a cada funcionario, para quienes están regidos por el régimen de la Ley 50 de 1990, (sueldo y factores salariales/12): 8.33%

Intereses a las cesantías: se provisionan y liquidan a los funcionarios afiliados a los fondos de cesantías privados (sueldo y factores salariales/12*1%): 1%

3. RECURSOS RESTRINGIDOS

El 23 de mayo de 2011, se celebró el contrato 2249/OC-CO entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID con el fin de “Cooperar en la ejecución del Programa de fortalecimiento de la Procuraduría General de la Nación – Segunda Etapa”, teniendo como Organismo Ejecutor a la Procuraduría General de la Nación.

El objetivo del Programa es contribuir al mejoramiento de la transparencia en la gestión pública, a través del aumento de los niveles de cumplimiento normativo y comprende dos componentes: Fortalecimiento del Sistema Integral de Prevención y Vigilancia del cumplimiento normativo. De manera transversal opera el subcomponente de tecnología de la información, como apoyo al ejercicio de la función misional preventiva.

Los recursos disponibles producto de este contrato, tienen destinación específica de acuerdo a las cláusulas del contrato. Para efectos de control, seguimiento y cumplimiento de las cláusulas pactadas, la Procuraduría General de la Nación consolida la información presupuestal y contable, sobre ejecución de recursos en la subunidad 28 del SIIF, la cual hace parte de los estados contables de la PGN y los saldos a 31 de diciembre de 2013 son:



Miles de \$

CODIGO	CUENTAS	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013
1	ACTIVOS	1.886.643
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	598.480
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.177.669
1.9.70	INTANGIBLES	110.494
2	PASIVOS	1.966.084
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.797.382
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	168.701
4	INGRESOS	4.728.263
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	4.728.263
4.7.05.08	Funcionamiento	389.043
4.7.05.10	Inversión	4.339.221
5	GASTOS	4.217.265
5.2.02	SUELDOS Y SALARIOS	412.773
5.2.11	GENERALES	3.339.599
5.8.15	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	464.893

4. SITUACIONES PARTICULARES

NOTA 1. EFECTIVO

A 31 de diciembre de 2013 en la PGN no existe restricción jurídica por pignoración, demandas o litigios para el retiro y uso de los fondos de su propiedad, revelados en la cuenta de efectivo – Caja y Depósitos en Instituciones Financieras

El grupo de efectivo representa el 0,11% del valor del activo; sobre las cuentas que lo conforman se hacen las siguientes precisiones:

- *Caja*

Cifras en Miles de \$

CUENTA	31/12/2013	31/12/2012	% S/ ACTIVO-2013	% VAR.RELATIVA
CAJA	47.348	0	0,03	100%
TOTAL ACTIVO	152.194.593			



El valor en caja corresponde a cheque a favor de la PGN, por traslado efectuado por el Ministerio del Interior y de Justicia, según Resolución 197 de 11 de febrero de 2013, recursos correspondientes al Fondo de Protección de Justicia (Decreto 2893 de 2011)

- *Depósitos en Instituciones Financieras – Bancos*

Las cuentas corrientes bancarias que componen la cuenta contable de Depósitos en Instituciones Financieras son las siguientes:

RELACION CUENTAS BANCARIAS DE LA PGN

Cifras en Miles de \$

Banco	Identificación	Descripción	SALDO A 31-12-2013
BANCO POPULAR S. A.	CTA BAN 040000283	Gastos Generales	83
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CTA BAN 007991359	Transferencias	6.000
BANCO POPULAR S. A.	CTA BAN 040000259	Gastos de Personal	113.697
		TOTALES:	119.780

El saldo de la cuenta del Banco Popular No. 040000259 corresponde a obligaciones de nómina.

El valor de \$6.000(miles) corresponde a cuenta por pagar, pues al cierre del ejercicio no fue posible realizar el depósito judicial ordenado por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral a favor del Señor Eduardo Chicangana, por concepto de pago agencias en Derecho, por cuanto no se obtuvo el número de la cuenta bancaria correspondiente, por esta razón al cierre del ejercicio, prevalece el valor del pasivo en la subcuenta 246002 Créditos Judiciales- Sentencias y los recursos quedan en el Banco Davivienda cuenta 007991359 – Transferencias.

NOTA 2. DEUDORES

El grupo deudores a 31 de diciembre de 2013, representa el 1.6% del activo y está conformado por las siguientes cuentas.



Cifras en Miles de \$

CUENTA	31-12-13	31-12-12	% S/ ACTIVO 2013	% VAR. RELATIVA
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	175.041	175.041	0,12	0,00
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	953.481	981.136	0,63	-2,82
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	364.683	206.006	0,24	77,03
OTROS DEUDORES	935.725	44.214	0,61	2.016,34
DEUDORES	2.428.931	1.406.398	1,60	72,71
TOTAL ACTIVO	152.194.593			

- *Ingresos no tributarios - multas*

Corresponde a la subcuenta de multas y no presenta variación pues corresponde a multa impuesta por la PGN al proveedor Redfile Ltda., en desarrollo del contrato 73 de 2004; de acuerdo a información de la Oficina Jurídica, la entidad se encuentra demandada por la imposición de esta multa mediante proceso 25-23-26000-2005-02510-01.

- *Avances y anticipos entregados - Para adquisición de bienes y servicios*

El saldo de la cuenta 142012 corresponde a anticipos entregados en el mes de diciembre así:

- Aire Neiva \$167.838 (miles) en desarrollo del contrato 179-140-2013, venta e instalación de aires acondicionados, anticipo del 40%
- Consorcio Alfa 09 \$785.643 (miles) en desarrollo del contrato 179-144-2013, diseño, restauración, ampliación y acondicionamiento de la sede de las Procuradurías Regional de Santander y Provincial de Bucaramanga, anticipo del 50%

- *Depósitos en Garantía – Depósitos Judiciales*

Presenta una variación significativa representada en la subcuenta 142503 y corresponde a depósito judicial, constituido como medida cautelar decretada por el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Valledupar, dentro del proceso 2011-239-00 instaurada por Melanio Martínez, en cuantía de \$158.6 millones; la orden judicial impartida fue notificada a la PGN con oficio 1133 del 14 de enero de 2013, del Juzgado en comento.



- *Otros deudores – Pago por cuenta de terceros*

La variación que presenta la subcuenta 147064, corresponde a la aplicación del Decreto legislativo 19 de 2012, artículo 121. Esta cuenta registra los recobros que se deben efectuar a las EPS y ARL por concepto de reconocimiento de incapacidades y licencias laborales por parte de la PGN. El saldo de esta subcuenta, a 31 de diciembre de 2013 fue de \$891.3 millones.

Estos valores, una vez reconocidos por las EPS, ingresan directamente a la DTN

NOTA 3. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El grupo de propiedad planta y equipo representa el 56.22% del activo y las cuentas que conforman este grupo son:

Cifras en Miles de \$

CUENTA	31-12-13	31-12-12	% S/ACTIVO	% VARIACION RELATIVA
TERRENOS	3.218.044	1.989.990	2,11	61,71
SEMOVIENTES	14.490	8.700	0,01	66,55
CONSTRUCCIONES EN CURSO	411.813	2.871.206	0,27	-85,66
BIENES MUEBLES EN BODEGA	5.672.763	3.826.218	3,73	48,26
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	2.103.955	2.860.982	1,38	-26,46
EDIFICACIONES	66.710.668	57.887.919	43,83	15,24
MAQUINARIA Y EQUIPO	969.076	831.374	0,64	16,56
EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	501.025	705.530	0,33	-28,99
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	10.374.935	9.784.151	6,82	6,04
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	35.088.137	34.035.536	23,05	3,09
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	8.390.665	8.219.209	5,51	2,09
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	108.078	121.490	0,07	-11,04
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-47.162.560	-45.905.589	-30,99	2,74
AMORTIZACION ACUMULADA (CR)	-3.292	-2.743	0,00	20,01
PROVISIONES PARA PROTECCION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-836.541	-702.400	-0,55	19,10
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	85.561.257	76.531.573	56,22	11,80
TOTAL ACTIVO	152.194.593	122.809.996		



Las subcuentas más representativas de propiedad planta y equipo frente al activo y que presentan variación importante, son edificaciones y terrenos, que se explica entre otros aspectos por lo siguiente:

- *Terrenos*

Durante la vigencia 2013, la PGN adquirió un terreno en el municipio Buenaventura (Valle) por valor de \$147.262 (miles) y en la ciudad de Bogotá adquirió un Inmueble ubicado en la Carrera 19B No. 22B -20, del cual el valor del Terreno fue de \$590.400 miles.

Así mismo, el saldo de la cuenta se vio afectado por reclasificaciones realizadas con base en el resultado de los avalúos practicados según contrato N° 179-067-2013 que dieron lugar a identificación y desglose de los inmuebles de placa 60532 (\$412.122.6 miles Vr Terreno) y placa 105759 (\$93.044.2 miles valor del Terreno).

- *Edificaciones*

Esta misma adquisición tuvo efectos en la subcuenta de edificaciones con un ingreso por valor de \$271.417.8 miles por el Inmueble de Buenaventura adquirido por la Entidad (dirección: Cl. 6 No. 5-15 Barrio Obrero en Buenaventura – Valle), y en Bogotá por valor de \$1.152.1 miles.

El Almacén Central realizó registro del inmueble de Placa 105759 de Santa Rosa de Viterbo que estaba pendiente de registro.

Al igual que en terrenos, para la vigencia 2013 con base en los resultados de la ejecución del contrato No. 179-067-2013 se realizaron los ajustes según el avalúo realizado.

- *Construcciones en curso*

La variación de la cuenta construcciones en curso obedece a que en la vigencia 2013 se realizó depuración de los saldos de vigencias anteriores y de la propia vigencia, trasladando los valores de construcciones en curso a las cuentas correspondientes de propiedad planta y equipo.

Las demás cuentas que conforman el grupo de propiedad planta y equipo tuvieron variaciones por adquisiciones realizadas por la PGN en la vigencia 2013, entre las que se destacan:



- *Equipo de Transporte Tracción y Elevación:* se registraron adquisiciones de vehículos, así:

Según contrato 179-185-2013 se adquirieron dos camionetas Toyota Land Cruiser por valor total de \$527.300 (miles)

Según contrato 179-137-2012, se adquirieron e ingresaron dos vehículos tipo camioneta Station Wagon4x4 por valor de \$309.581 (miles)

Se adquirieron motos para el servicio de la PGN en ejecución del contrato 179-187-2013, por valor de \$72.000 (miles).

- *Propiedad planta y equipo no explotados*

Presenta variación por cuanto en el año 2013, se adelantaron procesos de baja de bienes obsoletos, aplicando la Resolución 322 de 2009, que reglamenta los procedimientos de baja y enajenación de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Procuraduría General de la Nación y que en su artículo Primero señala que "Procederá salida definitiva por baja de los registros contables y de los inventarios de la Procuraduría General de la Nación de los bienes muebles e inmuebles que por su desgaste, deterioro u obsolescencia no sean susceptibles de reparación o adaptación.."

Adicionalmente, los bienes no explotados se explican por cuanto al final de la vigencia los funcionarios reintegraron a Almacén, bienes que ya no les son útiles o que presentan obsolescencia, según lo explica el área de Almacén.

NOTA 4. OTROS ACTIVOS

Este grupo representa el 39.47% del activo y está conformado por las siguientes cuentas:

Cifras en Miles de \$

CUENTA	31/12/2013	31/12/2012	% S/ ACTIVO	% VAR. RELATIVA
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2.295.463	3.704.691	1,51	38,04
CARGOS DIFERIDOS	1.504.609	1.477.664	0,99	1,82
OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	172.926	172.926	0,11	-
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	0,00	9.389	-	-100,00



CUENTA	31/12/2013	31/12/2012	% S/ ACTIVO	% VAR. RELATIVA
AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS (CR)	0,00	-8.564	-	-100,00
BIENES DE ARTE Y CULTURA	0,00	80.277	-	-100,00
INTANGIBLES	13.658.644	13.080.571	8,97	4,42
AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-9.419.410	-8.269.298	-6,19	13,91
VALORIZACIONES	55.825.046	33.756.412	36,68	65,38
TOTAL OTROS ACTIVOS	60.064.280	38.648.786	39,47	55,41
TOTAL ACTIVO	152.194.593	122.809.996		

- *Bienes y servicios pagados por anticipado – Seguros*

Esta cuenta registra los saldos pendientes de amortizar de los pagos que la Entidad ha realizado para cubrir los diferentes riesgos a los que está expuesta, o aquellos que por Ley le corresponden y respecto de los cuales aún se encuentran vigentes las pólizas, por los siguientes conceptos:

- Seguro de vida colectivo: \$847.360,6 (miles)
- Seguro de accidentes personales: \$47.556,7 (miles)

- *Bienes y servicios pagados por anticipado – Mantenimiento*

El saldo de esta cuenta está conformado de la siguiente manera:

- Valor pendiente de amortizar de los pagos derivados de la ejecución del proyecto BID, sub-unidad 25-01-01-028, en desarrollo del contrato N° 179-133-2013 \$382.098,7 (miles).
- Valor pendiente de amortizar, del pago que por concepto de mantenimiento de realizó en desarrollo del contrato N° 179-118-2011 \$222.806,2 (miles).

- *Bienes y servicios pagados por anticipado – Estudios y proyectos*

El saldo de esta cuenta corresponde a pagos derivados de la ejecución del proyecto BID, sub-unidad 25-01-01-028, en desarrollo del contrato 179-170-2013, cuyo objeto es la prestación del servicio de consultoría para la implementación del componente de formación de la estrategia de cultura de la legalidad e integridad, según facturas N° 00643 y 00644, por valor de \$795.570 (miles).



- *Intangibles*

En la vigencia 2013 se adquirieron licencias de software, dentro del proyecto de sistematización de la Procuraduría y con recursos BID.

- *Valorizaciones*

Es la cuenta más representativa del grupo otros activos y representa el 36.68% del activo, con una variación del 65.38% frente al saldo a 31 de diciembre de 2012, lo que se explica porque en la vigencia 2013 la PGN realizó avalúo de los bienes inmuebles según contrato N° 179-067-2013, suscrito con la sociedad SGS Colombia S.A.

Los avalúos según, la cláusula séptima del contrato, indican que la metodología a utilizar es la establecida por el IGAC de acuerdo a la Ley 388 de 1977, Decreto 1420 de 1998, Ley 546 de 1999, Decreto 466 de 2000, Decreto 422 de 2000, Resolución 13314 de 2001 de la Superintendencia de Industria y Comercio y requisitos de la circular externa No. 060 de 2005 expedida por la CGN referente a efectos contables sobre avalúos.

Producto de dichos avalúos se realizaron ajustes contables por valorizaciones y desvalorizaciones y que explican la variación de las subcuentas y de sus correlativas en el patrimonio.

NOTA 5. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar revelan el saldo de las obligaciones originadas en la materialización de los contratos firmados y ejecutados por PGN con proveedores de bienes y servicios, con recursos del PGN y del proyecto BID.

A 31 de diciembre de 2013 este grupo está conformado por las siguientes cuentas:

Cifras en Miles de \$

CUENTA	31-12-13	31-12-12	% S/PASIVO + PATRIMONIO 2013	% VAR. RELATIVA
CUENTAS POR PAGAR	24.859.800	18.222.130	16,33	36,43
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	15.255.630	9.140.802	10,02	66,90
ACREEDORES	2.420.933	1.396.452	1,59	73,36
RETEFUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	4.062.345	3.555.951	13,00	14,24
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	0	1.941	0,00	-100,00
CREDITOS JUDICIALES	3.120.891	4.126.984	2,05	-24,38
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	152.194.593			



- *Adquisición de bienes y servicios nacionales*

La cuenta de adquisición de bienes y servicios corresponde a las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2013, discriminadas en adquisición de bienes y servicios por \$3.355.210,4 (miles) y proyectos de inversión en cuantía de \$11.900.419,8 (miles) de los cuales \$10.103.037 (miles) corresponden a la PGN y 1.797.382 a recursos BID.

- *Acreedores*

La cuenta de acreedores corresponde a las cuentas por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2013, discriminadas en arrendamientos por \$90.597,7 (miles), viáticos y gastos de viaje por \$205.177,7 (miles), seguros por \$1.847,8 (miles), deducciones y apropiaciones de la nómina por \$800.385,5 (miles), honorarios por \$530,5 (miles), servicios por 1.108.090,6 (miles) y otros acreedores por \$153.739,2 (miles).

De este grupo de cuentas, la subcuenta 242529 - Cheques no cobrados o por reclamar, corresponde a un saldo de vigencias anteriores por \$60.564,2 (miles), este saldo está pendiente por depurar.

- *Retención en la fuente e impuesto de timbre*

La cuenta de retenciones corresponden a las deducciones liquidadas sobre las cuentas por pagar y obligaciones canceladas en el mes de diciembre de 2013.

- *Créditos Judiciales*

La cuenta de Créditos Judiciales subcuenta 246002- Sentencias está conformada por 8 procesos que a 31 de diciembre, cumplieron con todos los requisitos de pago y por tanto fueron constituidos como cuenta por pagar por valor de \$494.623,5 (miles); 14 procesos que según información de la Oficina Jurídica fueron ejecutoriados, por lo cual, en cumplimiento de lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, fueron reclasificados del pasivo estimado para ser reconocidos como pasivo real, por valor de \$2.527.577,6 (miles), sin embargo, aún no han surtido los trámites requeridos para su pago.

Dentro de esta subcuenta, también se incluye el valor del depósito Judicial ordenado por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral a favor del Señor Eduardo Chicangana, por concepto de pago de agencias en derecho \$6.000 (miles), por cuanto al cierre del ejercicio no fue posible realizar el pago al no haberse obtenido el número de la cuenta bancaria correspondiente, por esta



razón, al cierre del ejercicio prevalece el valor del pasivo en la subcuenta 246002 Créditos Judiciales- Sentencias y los recursos quedan en el Banco Davivienda cuenta 007991359 – Transferencias.

Caso similar ocurre respecto a Luz Marina Rocha por sentencia 159 del 2012 proferida por el Tribunal Administrativo del Tolima, en razón a que la cuenta suministrada para efectuar el depósito se encuentra inactiva; por tanto, al cierre del ejercicio se registra un pasivo real en cuantía de \$59.745 (miles) y los recursos quedan en el Banco Popular cuenta 040000259 – Gastos de Personal.

Durante la vigencia 2013 se pagaron sentencias por valor de 5.553.157 (miles) de las cuales \$2.749.088 corresponden a cuentas por pagar de la vigencia 2012 y \$2.803.934 (miles) a sentencias con fallos del 2013.

La cuenta de Créditos Judiciales subcuenta 246003 -Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, está conformada por dos (2) conciliaciones que cuentan con aprobación judicial, cumplieron con todos los requisitos de pago y por tanto fueron constituidos como cuenta por pagar a diciembre 31, por valor \$32.941,4 (miles).

NOTA 6. OBLIGACIONES LABORALES

El saldo de esta cuenta comprende las obligaciones generadas en la relación laboral, en virtud de normas legales y las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

Cifras en miles de \$

PASIVOS	31-12-13	31-12-12	% S/ PASIVO + PATRIMONIO 2013	% VAR. RELATIVA
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	31.239.634	22.716.526	20,53	37,52
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	31.239.634	22.716.526	20,53	37,52
	152.194.593			

Los procesos respecto de la nómina son reconocidos por el valor de la obligación, en cuya dinámica se realizan conciliaciones y ajustes mensuales por cuanto el SIIF así lo requiere (ajustes manuales).



Las obligaciones laborales están distribuidas así:

Nomina por pagar	20.099
Cesantías	11.115.410
Intereses sobre cesantías	841.611
Vacaciones	7.721.378
Prima de vacaciones	5.071.176
Prima de servicios	3.544.438
Bonificaciones	2.925.522

NOTA 7. PASIVOS ESTIMADOS

Esta cuenta incluye los saldos representativos de las obligaciones a cargo de la PGN que se originaron por circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de hechos futuros, la medición se efectúa acorde con la metodología establecida por la Oficina Jurídica de la Entidad.

Cifras en miles de \$

PASIVOS	31-12-13	31-12-12	% S/ PASIVO + PATRIMONIO	VAR.RELATI VA
PASIVOS ESTIMADOS	115.057.491,00	93.997.992,00	75,60	22,40
PROVISION PARA CONTINGENCIAS	115.057.491,00	93.997.992,00	75,60	22,40

El saldo de la subcuenta 271005 –Litigios, corresponde a 761 procesos que equivalen a \$112.660.000 (miles) que de acuerdo con la actual metodología utilizada por la entidad (Oficina Jurídica) para la valoración del riesgo para pasivos contingentes, representa una probabilidad entre media y alta de fallo desfavorable a la Entidad.

El saldo de la subcuenta 271015 -Mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2013 es de \$ 2.397.491(miles) y corresponde a 40 conciliaciones que cuentan con acta de conciliación entre las partes y están en espera de aprobación judicial.

En la subcuenta 271015 Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, se presentan situaciones particulares que se conocieron con posterioridad al cierre del ejercicio y que no son materiales; por tanto no afectan de manera significativa la información revelada, por cuanto se encuentra sobrestimada en \$150.4 millones y su correlativa en el gasto, por error en el suministro de información que propició la existencia de registros dobles, así como el no suministro de información



oportuna, que impidió la reversión del registro de un acuerdo conciliatorio, ante el desistimiento por parte del demandante.

Los casos específicos con registros contables duplicados son:

Conciliación con Esperanza Galindo, por \$ 85.226 miles.

Conciliación con Jorge Alfonso Flechas \$49.918 miles

Acuerdo conciliatorio en el cual el demandante desistió: Martha Trujillo por \$15.347 miles.

La suma indicada representa el 0.13% del grupo 27 y el 0.09% del pasivo, por lo cual se considera que no es material para efectos de la razonabilidad de los Estados Contables.

NOTA 8. OTROS PASIVOS

PASIVOS	31-12-13	31-12-12	% S/ PASIVO + PATRIMONIO	% VAR.RELATIVA
OTROS PASIVOS	465.231,00	261.595,00	0,31	77,84
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	465.231,00	261.595,00	0,31	77,84
	152.194.593,00			

El saldo de la cuenta de recaudos a favor de terceros corresponde a las deducciones realizadas en las cuentas por pagar y obligaciones canceladas en el mes de diciembre de 2013, por concepto de estampillas en cuantía de \$5.374 (miles) y contribución a la seguridad descontada en contratos de obra pública por \$200.040 (miles).

La cuenta incluye un saldo de vigencias anteriores en la subcuenta 290580 – Recaudos por clasificar, correspondiente a \$259.793 (miles), pendiente por depurar y que hace referencia a consignaciones efectuadas a la D.T.N en la vigencia 2010, según lo indica la nota 34 de los Estados Financieros vigencia 2012.



NOTA 9. PATRIMONIO INSTITUCIONAL

Esta cuenta está conformada por el saldo de los valores de la PGN producto de la dinámica contable, como resultado del ejercicio de la vigencia.

Cifras en miles de \$

CUENTA	31-12-13	31-12-12	% S/ PASIVO + PATRIMONIO 2013	% VAR. RELATIVA
CAPITAL FISCAL	-49.067.181	-23.582.496	-32,24	108,07
RESULTADO DEL EJERCICIO	-20.023.686	-21.986.365	-13,16	-8,93
SUPERAVIT POR VALORIZACION	55.825.046	33.756.412	36,68	65,38
SUPERAVIT POR DONACIÓN	3.148.883	3.146.383	2,07	0,08
PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	784.936	787.436	0,52	-0,32
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-10.095.562	-4.509.618	-6,63	123,87
HACIENDA PÚBLICA	-19.427.564	-12.388.248	-12,76	56,82
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	152.194.593	122.809.996		

La cuenta provisiones, depreciaciones y amortizaciones, presenta una variación del 123% por cuanto se realizaron ajustes de vigencias anteriores.

La cuenta valorizaciones muestra el efecto de las valorizaciones y desvalorizaciones generadas en las cuentas del activo - inmuebles que fueron materia de avalúo en el año 2013.

El déficit del ejercicio obedece al efecto de las cuentas valuativas (Provisiones), que no representan flujo de efectivo.

NOTA 10. INGRESOS

Cifras en miles de \$

CUENTA	31-12-13	31-12-12	% S/ PASIVO + PATRIMONIO 2103	% VAR. RELATIVA
NO TRIBUTARIOS	249.137	15.012	0,06	1.559,59
TRANSFERENCIAS	47.348	241.601	0,01	-80,40
FONDOS RECIBIDOS	423.924.163	408.496.211	97,96	3,78
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	631.984	595.282	0,15	6,17
OTROS INGRESOS ORDINARIOS	101.037	627.860	0,02	-83,91
FINANCIEROS	21.413	41.271	0,00	-48,12
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	121	-621.408	0,00	-100,02
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	7.767.566	5.624.198	1,79	38,11
TOTAL INGRESOS	432.734.968			



Los ingresos más representativos corresponden a la cuenta Fondos Recibidos, que corresponden a los recursos situados por la DTN, \$404.669.612 para funcionamiento y \$19.254.550 para inversión.

En la cuenta otros ingresos ordinarios, se registran utilidad en venta de activos por valor de \$43.382 miles.

Los ingresos extraordinarios incluyen recuperaciones por \$7.284.271 miles que consisten en ajustes por cambio de cuantía y nivel de probabilidad en procesos judiciales a cargo de la PGN, así como por el pago de sentencias por valores inferiores a los provisionados y los procesos en contra de la PGN con fallo favorable y que se encontraban provisionados.

NOTA 11. GASTOS

Cifras en miles de \$

CUENTA	31-12-13	31-12-12	% S/ PASIVO + PATRIMONIO 2013	% VAR. RELATIVA
SUELDOS Y SALARIOS	316.079.801	291.652.957	69,81	8,38
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	266.611	1.590.226	0,00	-83,23
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	58.929.725	52.620.746	13,02	11,99
APORTES SOBRE LA NOMINA	9.428.548	8.477.092	2,08	11,22
GENERALES	21.754.854	23.490.783	4,80	-7,39
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.100.439	1.018.644	0,24	8,03
SUELDOS Y SALARIOS	1.146.537	19.839	0,00	5.679,07
GENERALES	9.194.580	12.010.558	2,03	-23,45
PROVISION PARA CONTINGENCIAS	28.216.189	40.832.380	6,23	-30,90
FONDOS ENTREGADOS	554.033	93.070	0,12	495,29
OPERACIONES DE ENLACE	379.333	662.855	0,08	-42,77
INTERESES	447	11.866	0,00	-96,23
OTROS GASTOS ORDINARIOS	4.216.276	5.714.600	0,93	-26,22
AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.491.282	-1.190.727	0,33	-225,24
GASTOS EXTRAORDINARIOS	7.800	1.507	0,00	
TOTAL DE GASTOS	452.766.454			

En esta clase se revelan los gastos de administración, de operación y otros gastos, que representan flujos de salida de recursos de la PGN requeridos, para el desarrollo de sus actividades ordinarias y situaciones de carácter extraordinario en desarrollo de su cometido estatal.



NOTA 12. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden deudoras incluyen la subcuenta Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos con un saldo de \$2.912.790 (miles) a 31 de diciembre de 2013.

Este valor se refiere a deudores morosos (procesos coactivos adelantados directamente por la PGN) y demandas interpuestas por la PGN ante las instancias judiciales. Respecto al año anterior presenta un incremento del 74,29%, por cuanto en el año 2013 se incrementa el saldo de deudores morosos en \$85 millones y la diferencia corresponde a nuevos procesos instaurados por la PGN ante las instancias judiciales, según información de la Oficina Jurídica.

Las cuentas de orden acreedoras incluyen la cuenta Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, subcuenta Administrativos, que revela los valores de procesos que cursan en contra de la PGN de vigencias anteriores y de la vigencia 2013.

En la vigencia presenta un incremento del 16,64% correspondiente a nuevas demandas en contra de la PGN. Con estas variaciones, arroja un saldo de 257.568.803 (miles)

NOTA 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En la subcuenta 271015 Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, se presentan situaciones particulares que se conocieron con posterioridad al cierre del ejercicio y que no son materiales; por tanto no afectan de manera significativa la información revelada, por cuanto se encuentra sobrestimada en \$150.4 millones y su correlativa en el gasto, por error en el suministro de información que propició la existencia de registros dobles.

Los casos específicos con registros contables duplicados son:

Conciliación con Esperanza Galindo, por \$ 85.226 miles.
Conciliación con Jorge Alfonso Flechas \$49.918 miles

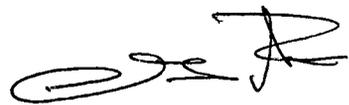
Por otra parte, el no suministro de información oportuna impidió la reversión del registro de un acuerdo conciliatorio, ante el desistimiento por parte del demandante.



El acuerdo conciliatorio en el cual el demandante desistió es: Martha Trujillo por \$15.347 miles.

La suma indicada representa el 0.13% del grupo 27 y el 0.09% del pasivo, por lo cual se considera que no es material para efectos de la razonabilidad de los Estados Contables.


ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO
Representante Legal
Procurador General de la Nación


MODESTO VALBUENA TONCÓN
Contador T.P. 66612-T